INFORMACIÓN SOBRE LLAMAMIENTOS DE ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE LA OPE PROCESOS 325, 326, 328, 331, 339 y 341

El próximo **JUEVES 19 de noviembre de 2026, desde las 9:00 horas y hasta las 12:00 horas** (o finalización de las asignaciones pendientes) se van a realizar los llamamientos para la elección y asignación de puestos de la Oferta Pública de Empleo de VAERSA de los procesos que han finalizado.

Se realizarán hasta dos llamamientos espaciados entre ellos por un tiempo de 3 minutos tras las los cuales, y de no atender la llamada, se considerará que se renuncia a la posible ocupación del mismo.

Cuando se reciba el llamamiento, tanto en caso de aceptación como de renuncia al puesto ofertado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección **ope@vaersa.org** indicando el número del proceso de selección (el ID del mismo dentro del portal de empleo de VAERSA), y donde se indiquen sus datos personales, la aceptación o renuncia al llamamiento, así como adjuntando copia de su DNI por ambas caras.

En caso de aceptación se deberá indicar el puesto elegido.

Ejemplo:

Asunto: "*325 Ingeniería Técnica Agrícola*"

Mensaje: "*José García García, con DNI 99.999.999-Z, mediante el presente correo manifiesto mi ACEPTACIÓN del puesto W990001 tras el respectivo llamamiento realizado en fecha 19 de noviembre de 2026.*"

"*José García García, con DNI 99.999.999-Z, mediante el presente correo manifiesto mi RENUNCIA a la elección de puesto alguno en el proceso indicado tras el respectivo llamamiento realizado en fecha 19 de noviembre de 2026.*"

Durante el día siguiente del llamamiento, desde RRHH se remitirá un correo a la persona aspirante que ha aceptado el puesto de trabajo con un recibí. Para ello se recomienda revisar las carpetas de spam/correo no deseado.

En caso de alguna incidencia, se deberá contactar de forma telefónica con RRHH a la mayor brevedad.

En el caso de haber alguna variación sobre la relación de puestos a cubrir (número de puestos, ubicación, ...), se trasladará la respectiva información en el portal de empleo de VAERSA en el proceso concreto con una antelación de 24 horas previas a la realización de los respectivos llamamientos.